

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24384** GRANITOS DERIVADOS Y CONSTRUCCIONES JAIME, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución N.º 137/09 de este Juzgado n.º 3 de lo Social, seguido a instancia de José Gregorio Barrera Medina contra la empresa Granitos Derivados y Construcciones Jaime, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 16/06/2011 acordando la insolvencia de la empresa Granitos Derivados y Construcciones Jaime, S.L., por importe de 5.000 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 16 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050785-1